



Circular N° 40/2013

Montevideo, 12 de Agosto de 2013.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **Postulación del Sr. ALFONSO ROJAS para el cargo de Presidente de ASAPRA, oficializada por CAAAREM y Plan de Trabajo respectivo.**

Sr. Consejero;

1. De acuerdo al Estatuto de ASAPRA y conforme lo requerido por Circulares 27 y 29 del presente año la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana - **CAAAREM**, ha inscripto y oficializado en esta Secretaría General con fecha 25 de Julio la candidatura del **Sr. ALFONSO ROJAS**, para el cargo de Presidente de ASAPRA.
2. La referida inscripción se ha efectuado en el tiempo y la forma prevista por el Estatuto, adjuntando el respectivo **Plan de Trabajo** para el período que correspondería a la Presidencia de ASAPRA.

Se acompaña a la presente el Plan de Trabajo mencionado precedentemente

Atentamente,

Dr. Alvaro Pinedo Arellano
Secretario General
